Lexicografía hispánica: series y rupturas

Michele Costa (IFSP)

michele.costa@ifsp.edu.br

Marco teórico

- Articulación entre el **Análisis de Discurso** (AD) de línea francesa (desarrollado a partir de los trabajos de Pêcheux) y la **Historia de las Ideias Lingüísticas** (HIL).

Análisis del discurso y Lexicografía discursiva

- El AD nos oferece una forma específica de abordar y comprender los objetos del lenguaje, relacionando lo linguístico, lo histórico y lo ideológico.

- Orlandi (2002, p. 103) "A lexicografia discursiva vê, nos dicionários, discursos".

- Nunes (2006, p. 15) "Ler o dicionário com esse olhar metódico leva a observar e a compreender o modo como ele produz sentidos em certas conjunturas, levando-se em conta sua materialidade discursiva".

Historia de las Ideas Lingüísticas

- El el campo de las HIL, se desarrollan reflexiones acerca de la historia del pensamiento sobre el lenguaje.
- En Brasil, distintos estudios articulan AD e HIL relacionando la historia de la construcción del saber metalingüístico a la história de la constitución de la lengua nacional con el objetivo de tratar cuestiones relativas a la lengua de países colonizados. (Orlandi, 2001, p. 16).

Concepción del diccionário

Objeto discursivo

⇩

comprender su funcionamiento en la relación que establece con la exterioridade

Instrumento lingüístico

⇩

proceso de *gramatização* de la lengua española

Distinciones relevantes

Lexicología

Lexicografía

1. El panorama general de la lexicografía hispánica hasta el siglo XXI

Primeras producciones lexicográficas hispánicas

1492 Elio Antonio de Nebrija

Primeras producciones lexicográficas hispánicas

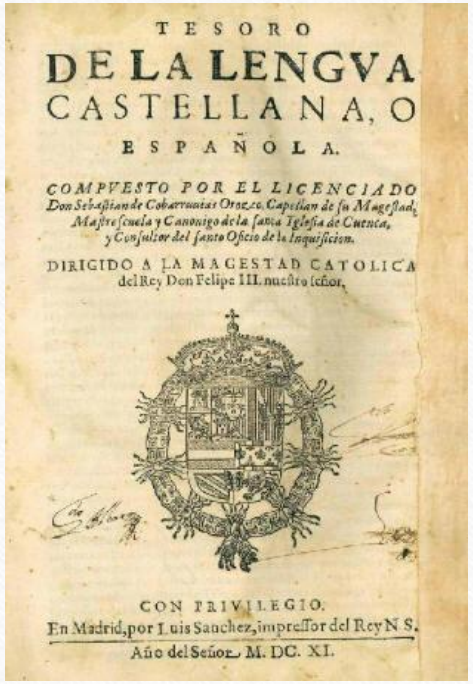

TESORO
DE LA LENGVA
CASTELLANA, O
ESPAÑOLA.

COMPVESTO POR EL LICENCIADO
Don Sebastian de Cobarruuias Orozco, Capellan de su Magestad,
Maestrescuela y Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca,
y Consultor del santo Oficio de la Inquisicion.

DIRIGIDO A LA MAGESTAD CATOLICA
del Rey Don Felipe III. nuestro señor.

CON PRIVILEGIO.
En Madrid, por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S.
Año del Señor. M. DC. XI.

1611 (Madrid) **Sebastián de Covarrubias**
Tesoro de la lengua castellana o española

Real Academia Española

1713 - Fundación

1726 - Diccionario de Autoridades (1er tomo)

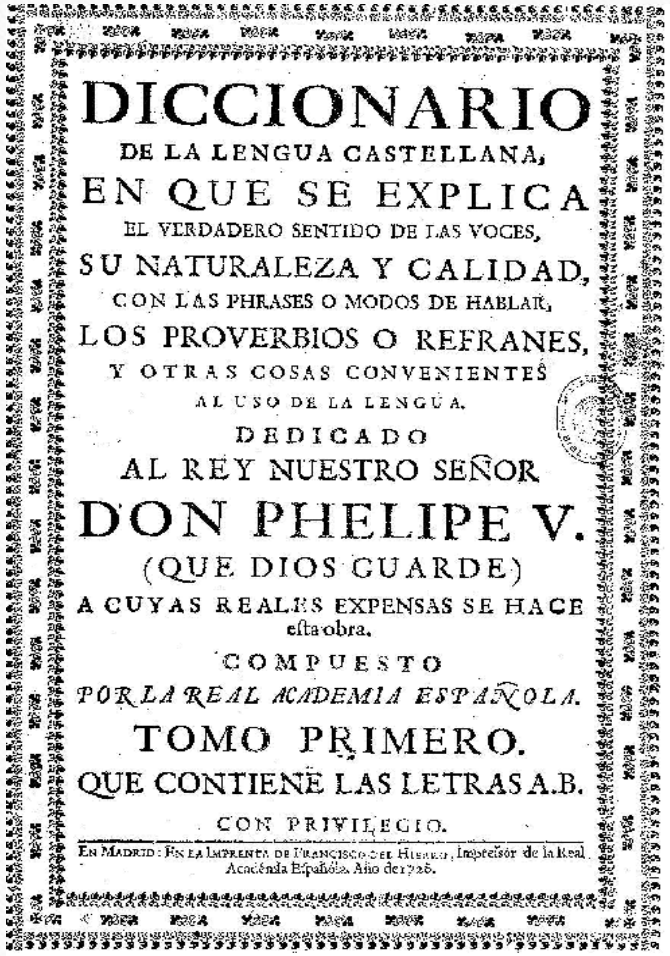

DICCIONARIO
DE LA LENGUA CASTELLANA,
EN QUE SE EXPLICA
EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES,
SU NATURALEZA Y CALIDAD,
CON LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR,
LOS PROVERBIOS O REFRANES,
Y OTRAS COSAS CONVENIENTES
AL USO DE LA LENGUA.
DEDICADO
AL REY NUESTRO SEÑOR
DON PHELIPE V.
(QUE DIOS GUARDE)
A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE
esta obra.
COMPUESTO
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
TOMO PRIMERO.
QUE CONTIENE LAS LETRAS A.B.
CON PRIVILEGIO.
En Madrid: En la Imprenta de Francisco del Hierro, Impressor de la Real Academia Española. Año de 1726.

Diccionario de la lengua española

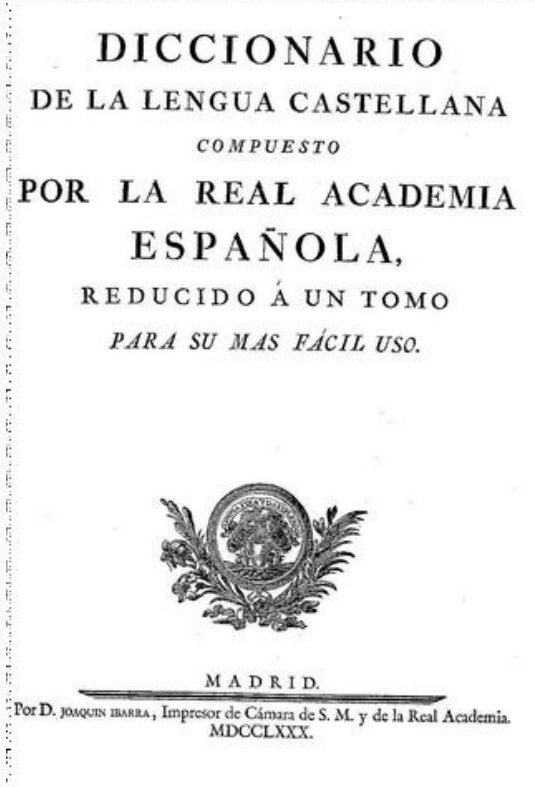

DICCIONARIO
DE LA LENGUA CASTELLANA
COMPUESTO
POR LA REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA,
REDUCIDO Á UN TOMO
PARA SU MAS FÁCIL USO.

MADRID.
Por D. JOAQUIN IBARRA, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia.
MDCCLXXX.

1780 - Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso.

Actualmente: 2014 - DLE (23a. edición)

Edición 23.1 (versión electrónica)

2. Los diccionarios de América

Lexicografía hispánica

- Lara (2009, p. 97): "La historia de los diccionarios de la lengua española ha estado determinada, hasta ahora, por la actividad de la Real Academia Española. Debido a la manera en que la Academia adquirió su papel de principal agente normativo en todo el mundo hispánico, todos los diccionarios que se han escrito hasta épocas recientes, tanto los integrales españoles como los diferenciales peninsulares y americanos, han derivado su validez de los diccionarios académicos".

Estructura del império en el território de la lengua (Ludmer, 2010)

Espanha	→	**DLE**
Argentina, Bolívia, Chile, Colômbia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Equador, Guatemala, Honduras, México, Nicarágua, Panamá, Paraguai, Peru, Porto Rico, República Dominicana, Uruguai, Venezuela	→	*-ismos* *Diccionario de Americanismos*

Diccionario de Americanismos (2010)

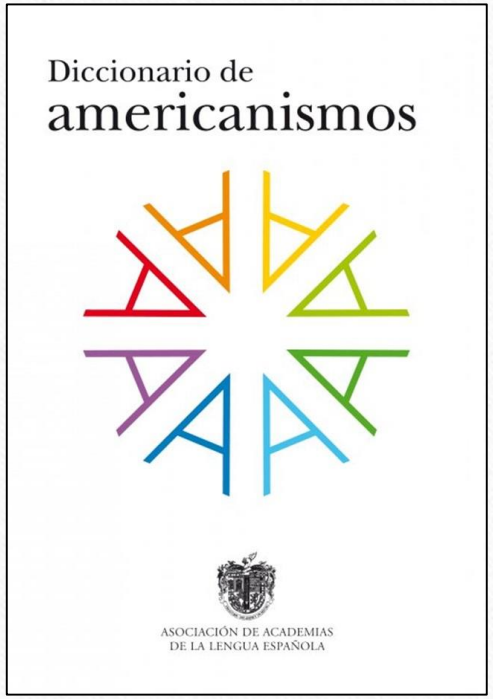

Se publica en el año 2010 por la *Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)*.

Lexicografía argentina

- Producción de diccionários “contrastivos” o “parciales”:

  Glossários e auto-glossários
  Vocabulários e dicionários de ruralismos
  Dicionários de americanismos, indigenismos e de provincialismos
  Dicionários de lunfardo
  Vocabulários especializados e de gírias
  Dicionários normativos
  Dicionários de argentinismos

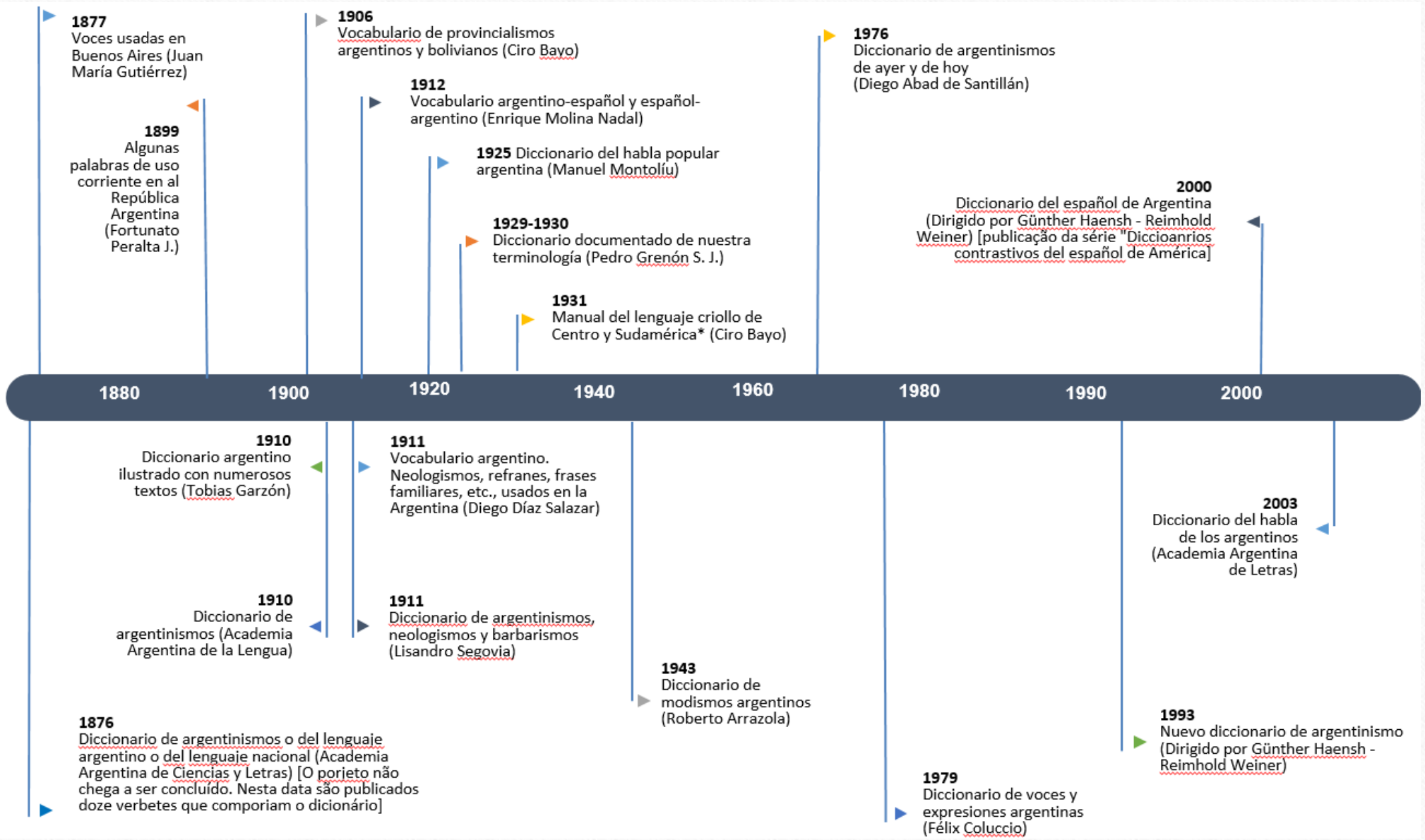
1877
Voces usadas en Buenos Aires (Juan María Gutiérrez)
1899
Algunas palabras de uso corriente en al República Argentina (Fortunato Peralta J.)
1906
Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos (Ciro Bayo)
1912
Vocabulario argentino-español y español-argentino (Enrique Molina Nadal)
1925 Diccionario del habla popular argentina (Manuel Montolíu)
1929-1930
Diccionario documentado de nuestra terminología (Pedro Grenón S. J.)
1931
Manual del lenguaje criollo de Centro y Sudamérica* (Ciro Bayo)
1976
Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy (Diego Abad de Santillán)
2000
Diccionario del español de Argentina (Dirigido por Günther Haensh - Reimhold Weiner) [publicação da série "Diccioanrios contrastivos del español de América]
1880
1900
1920
1940
1960
1980
1990
2000
1910
Diccionario argentino ilustrado con numerosos textos (Tobias Garzón)
1911
Vocabulario argentino. Neologismos, refranes, frases familiares, etc., usados en la Argentina (Diego Díaz Salazar)
2003
Diccionario del habla de los argentinos (Academia Argentina de Letras)
1910
Diccionario de argentinismos (Academia Argentina de la Lengua)
1911
Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos (Lisandro Segovia)
1943
Diccionario de modismos argentinos (Roberto Arrazola)
1993
Nuevo diccionario de argentinismo (Dirigido por Günther Haensh - Reimhold Weiner)
1876
Diccionario de argentinismos o del lenguaje argentino o del lenguaje nacional (Academia Argentina de Ciencias y Letras) [O porjeto não chega a ser concluído. Nesta data são publicados doze verbetes que comporiam o dicionário]
1979
Diccionario de voces y expresiones argentinas (Félix Coluccio)

2.1. Rupturas de la serie

Diccionario integral del español de la Argentina (DIEA)

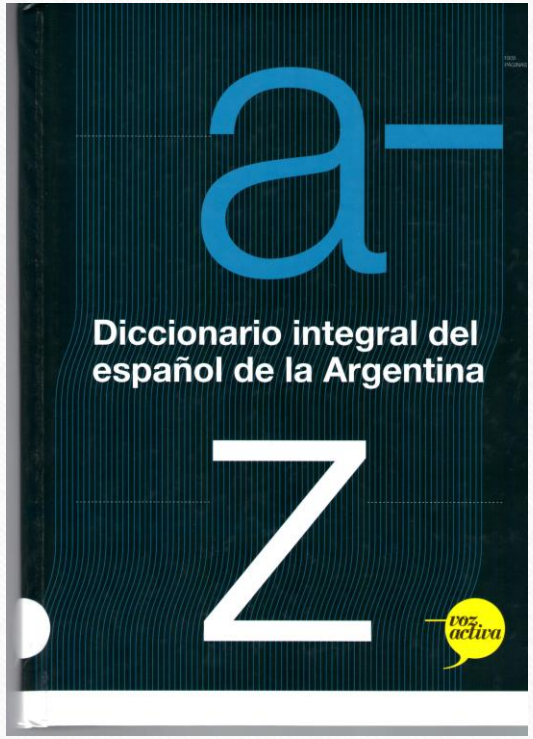

Publicado em 2008, é considerado o 1º dicionário não contrastivo / não diferencial elaborado em um país hispano-americano.

Proyecto editorial

Voz activa → Tinta fresca → Grupo Clarín

- Diccionario inicial Tinta Fresca (2009)
- **El gran diccionario de los argentinos** (2009)
- Diccioanrio Estudiantil Tinta Fresca (2010)
- Diccionario compacto del español actual (2010)
- Diccionario de sinónimos, antónimos y palavras relacionadas (2010)
- **Diccionario Clarín.com** (2011)

Diccionario del español de México (2010)

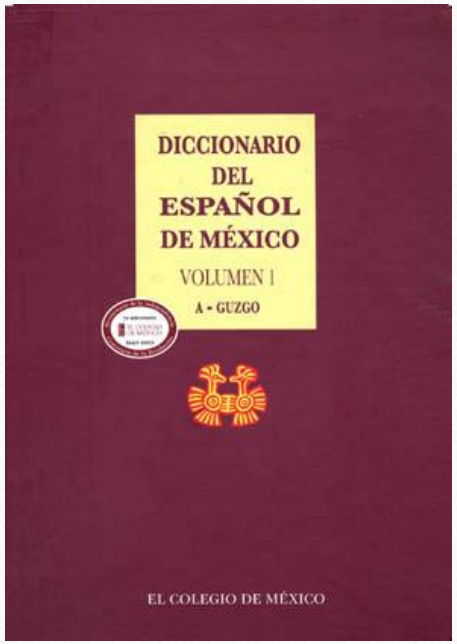

Publicado en el 2010, resulta de um proyecto que empezó en 1972.

Proyecto lexicográfico de Lara

- Início 1972
- Producción:

  Diccionario fundamental del español de México (1982)

  Diccionario básico del español de México (1986)

  Diccionario del español usual en México (1996)

  Diccionario del español de México (**DEM**) (2010)

3. Algunos casos

Enunciado Definidor

Según Nunes (2003), el enunciado definidor tiene un papel fundamental en la producción del discurso lexicográfico y su valor se establece cuando se lo considera en relación a otros enunciados que estructuran el interdiscurso, el campo de la memoria del decir.

La reformulación discursiva

"El estudio de la reformulación interdiscursiva –es decir, de la que a diferencia de la intradiscursiva se realiza a partir de um texto fuente que puede ser del mismo autor, como en el caso que tratamos, o de outro como las adaptaciones didácticas de um texto clássico –permite vislumbrar las representaciones de la nueva situación de enunciación –destinatário, género, objeto de la tarea –y de las condiciones sociohistóricas de producción de los textos que orientan las operaciones realizadas." (Arnoux, 2009)

AUTORIDADES 1734

INQUISICION. f. f. La accion de inquirir. Esto es la averiguacion ú diligencias para averiguar alguna cosa. Lat. *Inquisitio.* MANER. Apolog. cap. 5. Trajano, mandando no hacer *inquisicion* de nosotros, en parte las revocó. SANT. P. SUAR. lib. 3 cap. 3. Hizose rigurosa *inquisicion* de todos los apices de su doctrina.

INQUISICIÓN. Tribunal Real Eclesiástico, establecido con autoridad Pontificia, contra los que faltan à la Religion y Fe Católica, que han professado, ò escandalosamente blasphemaron de ella: y contra la corrupcion de las costumbres, ò abuso de los Sacramentos. Hai este Tribunal en España, Portugal y en Italia. Lat. *Fidei quæsitorum Collegium.* ZURITA Annal. lib. 20. cap. 65. Assentaron el Tribunal del Santo Oficio de la *Inquisicion* en el Palacio Real de la Aljaferia. GRAV. QUIX. tom. 1. cap. 4. El Renegado hecha su informacion de quanto le convenia, se fue a la Ciudad de Granáda à reducirse, por medio de la Santa *Inquisicion*, al Gremio Santissimo de la Iglesia.

INQUISICIÓN. Se toma por la misma casa ò carcel donde se ponen o estan presos los reos de la Inquisicion. Lat. *Reorum fidei custodia.* GRAV. Tacañ. cap. 7. De vuestra madre, aunque está viva ahora, puedo decir lo mismo, que está en la *Inquisicion* de Tolédo, porque desenterraba los muertos sin ser murmuradóra.

Hacer *inquisicion*. Phrase que analogicamente significa quemar algunas cosas: como papeles, versos o libros, &c. Lat. *Aliquid tandem concremare.*

Tribunal Real Eclesiástico, establecido con autoridad Pontificia, **contra los que faltan** a la Religión y Fe Católica, que han profesado, o escandalosamente blasfemado de ella; y contra la corrupción de las costumbres o abuso de los Sacramentos. Hay ese Tribunal en España, Portugal y en Italia.

DRAE 1803 – 4ª ed.

INQUISICION. s. f. La accion y efecto de inquirir. *Inquisitio.*

INQUISICION. Tribunal real eclesiástico, establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. *Tribunal fidei, inquisitorum fidei collegium.*

INQUISICION. La casa donde se junta el tribunal de la inquisicion. Llámase tambien así la cárcel donde están presos los reos pertenecientes á este tribunal. *Domus fidei comitiis habendis destinata.*

CON EL REY Y LA INQUISICION CHITON. ref. V. CHITON.

HACER INQUISICION. f. met. y fam. Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos. *Prætiarum a vili secernere, separare.*

Tribunal real eclesiástico, establecido para inquirir y castigar los delitos contra la **fe**.

Presente

DRAE 1822 – 6ª ed.

INQÜISICION. s. f. La accion y efecto de inquirir. *Inquisitio.*

INQUISICION. Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. *Tribunal fidei, inquisitorum fidei collegium.*

INQUISICION. La casa donde se junta el tribunal de la inquisicion. Llámase tambien así la cárcel donde estan presos los reos pertenecientes á este tribunal. *Domus fidei comitiis habendis destinata.*

HACER INQUISICION. f. mer. y fam. Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos. *Pretiosum à vili secernere, separare.*

Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe.

DRAE 1843 - 9ª ed.

INQUISICION. f. La accion y efecto de inquirir. *Inquisitio.* ✪ Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. *Tribunal fidei, inquisitorum fidei collegium.* ✪ La casa donde se juntaba el tribunal de la Inquisicion. Llamábase tambien así la cárcel destinada para los reos pertenecientes á este tribunal. *Domus fidei comitiis habendis destinata.* ✪ HACER INQUISICION. fr. met. y fam. Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos. *Pretiosum à vili secernere, separare.*

Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe.

Passado

DRAE 1992 – 21ª ed.

inquisición. (De lat. *inquisitio, -onis*.) n. p. f. Tribunal eclesiástico, establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. ‖ **2.** Casa donde se juntaba el tribunal de la **Inquisición.** ‖ **3.** f. Acción y efecto de inquirir. | **4.** Cárcel destinada a los reos pertenecientes a este tribunal. | **5.** V. **comisario de la Inquisición.** ‖ **6.** V. **vara de Inquisición.** ‖ **hacer inquisición.** fr. fig. y fam. Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos.

Tribunal elesiástico, estabelecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. - **1ª Acepção**

DRAE 2001 – 22ª ed.

inquisición.

(Del lat. *inquisitĭo, -ōnis*).

1. f. Acción y efecto de inquirir.

2. f. Cárcel destinada a los reos pertenecientes al antiguo Tribunal eclesiástico de la **Inquisición.**

hacer ~.

1. loc. verb. coloq. Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos.

□ V.

comisario de la Inquisición

Consejo de la Inquisición

vara de Inquisición

DLE – 2017 (23ª ed.)

inquisición

Del lat. *inquisitio, -ōnis.*

Escr. con may. inicial en acep. 2.

1. f. Acción y efecto de inquirir.

2. f. Tribunal eclesiástico que inquiría y castigaba los delitos contra la fe.

3. f. Cárcel destinada a los reos pertenecientes al antiguo tribunal eclesiástico de la **Inquisición.**

Movimientos de reformulación

feminismo.

(Del lat. *femĭna*, mujer, hembra, e *-ismo*).

1. m. Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres.

2. m. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.

22ª Ed. (2001)

feminismo

Del fr. *féminisme*, y este del lat. *femĭna* 'mujer' y el fr. *-isme* '-ismo'.

1. m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.

2. m. Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del **feminismo.**

Ed. 23.1 2017

azteca.

(Del náhuatl *aztécatl*, habitante de *Aztlan*).

1. adj. Se dice del individuo de un antiguo pueblo invasor y dominador del territorio conocido después con el nombre de México. U. t. c. s.

2. adj. Perteneciente o relativo a este pueblo.

3. m. Idioma nahua.

□ V.

budín azteca

22ª Ed. (2001)

azteca

Del náhuatl *aztécatl* 'habitante de Aztlan'.

1. adj. **mexicano.** Apl. a pers., u. t. c. s.
2. adj. Dicho de una persona: Del grupo étnico que habitó el mítico Aztlán. U. t. c. s.
3. adj. Perteneciente o relativo a los antiguos **aztecas.**
4. adj. **náhuatl** (‖ perteneciente a la lengua náhuatl). *Léxico azteca.*
5. m. **náhuatl** (‖ lengua).

budín azteca

Ed. 23.1 2017

navidad.

(Del lat. *nativĭtas, -ātis*).

1. f. Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

2. f. Día en que se celebra.

3. f. Tiempo inmediato a este día, hasta la festividad de Reyes. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. *Se harán los pagos por Navidades y por San Juan.*

¶ ORTOGR. Escr. con may. inicial.

4. f. Referido a la edad de una persona, **año** (‖ período de doce meses). U. m. en pl. *José tiene muchas navidades.*

□ V.

árbol de Navidad

22ª Ed. (2001)

navidad

Del lat. tardío *nativĭtas, -ātis* 'nacimiento'.

Escr. con may. inicial en aceps. 1 y 2. Escr. m. con may. inicial en acep. 3.

1. f. En el mundo cristiano, festividad anual en la que se conmemora el nacimiento de Jesucristo.

2. f. Día en que se celebra la **Navidad.** *Hoy es Nochebuena y mañana Navidad.*

3. f. Tiempo comprendido entre Nochebuena y la festividad de los Reyes Magos. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. *Se harán los pagos por Navidades y por San Juan.*

4. f. coloq. Año de edad de una persona. U. m. en pl. *El abuelo tiene ya muchas navidades.*

árbol de Navidad

tarjeta de Navidad

Ed. 23.1 2017

La definición lexicográfica y las condiciones de producción

Diccionario usual, 1832 (1er registro)

MUJER. f. Criatura racional del sexo femenino. *Femina mulier.* ‖ La casada, con relacion al marido. *Uxor.* ‖ DE MALA VIDA ó DE LA VIDA AIRADA. RAMERA. ‖ DEL PARTIDO. RAMERA. ‖ DE GOBIERNO. La criada que tiene á su cargo el gobierno económico de la casa. *Femina administra, œconoma.* ‖ DE PUNTO. La recatada y pundonorosa. ‖ DE SU CASA. La que tiene gobierno y disposicion para mandar y ejecutar las cosas que le pertenecen, y cuida de su hacienda y familia con mucha exactitud y diligencia. *Mulier domi sollicita.* ‖ Á LA MUJER CASTA DIOS LE BASTA. ref. que enseña que Dios cuida particularmente de las mujeres honestas. ‖ Á LA MUJER MALA POCO LA APROVECHA GUARDA. ref. que enseña que al que es de mala inclinacion y está habituado á vicios y ruindades, por mas diligencias que se hagan es dificultoso sacarle de ellos. ‖ FÁCIL. La que es conocidamente frágil. *Labilis femina.* ‖ MUNDANA. RAMERA. ‖ PERDIDA. RAMERA. ‖ PÚBLICA. RAMERA. ‖ Á LA MUJER BAILAR Y AL ASNO REBUZNAR, EL DIABLO SE LO DEBIÓ DE MOSTRAR. ref. que indica la natural inclinacion y disposicion que tienen las mujeres á bailar. ‖ Á LA MUJER BARBUDA DE LEJOS LA SALUDA. ref. que aconseja se huya de las mujeres que tienen barbas, por ser regularmente de mala condicion. ‖ Á LA MUJER BRAVA DALLE LA SOGA LARGA. ref. que aconseja se disimule con prudencia lo que no se puede remediar prontamente, aguardando ocasion y coyuntura á propósito para reprenderlo ó castigarlo. ‖ Á LA MUJER CASADA EL MARIDO LE BASTA. ref. que da á entender que no debe la buena mujer dar gusto sino á su marido. ‖ Á LA MUJER Y Á LA PICAZA LO QUE VIERES EN LA PLAZA. ref. que explica la prudencia y consideracion con que se deben revelar los secretos y cosas de importancia, por el peligro de de que los publiquen. ‖ Á LA MUJER Y Á

Diccionario usual, 1832 (1er registro)

LA VIÑA EL HOMBRE LA HACE GARRIDA. ref. que da á entender que en la galanura y buen porte de la mujer se conoce la estimacion que hace de ella su marido, así como se conoce en la lozanía de la viña el cuidado de su amo. ‖ Á LA MUJER Y Á LA MULA POR EL PICO LES ENTRA LA HERMOSURA. ref. que significa que la conveniencia y buen trato se manifiesta interiormente en la hermosura y brio. ‖ COMPUESTA NO HAY MUJER FEA. ref. que denota que el aseo y compostura encubren la fealdad. ‖ CON LA MUJER Y EL DINERO NO TE BURLES, COMPAÑERO. ref. que enseña el recato y cuidado con que se debe atender y gobernar uno y otro. ‖ DE TU MUJER Y DE TU AMIGO EXPERTO, NO CREAS SINO LO QUE SUPIERES DE CIERTO. ref. que enseña que no todo lo que se oye se debe creer, aunque se tenga buen concepto de quien lo dice, porque es fácil padecer equivocacion ó engaño. ‖

ECHARSE CON ALGUNA MUJER. fr. ant. Conocerla carnalmente. *Coire.* ‖ GOZAR UNA MUJER. fr. Tener acto carnal con ella. *Cognoscere feminam.* ‖ LA MUJER ALGARERA NUNCA HACE LARGA TELA. ref. que advierte que la mujer que habla mucho trabaja poco. ‖ LA MUJER ARTERA EL MARIDO POR LA DELANTERA. ref. que enseña que la mujer sagaz se excusa con su marido para dejar de hacer lo que no la conviene. ‖ LA MUJER CASADA EN EL MONTE ES ALBERGADA. ref. en que se advierte que la mujer casada que tiene la honestidad y recato correspondiente á su estado, se hospeda y recoge seguramente en cualquier parte. ‖ LA MUJER DEL CIEGO PARA QUIÉN SE AFEITA? ref. que vitupera el demasiado adorno de las mujeres con el fin de agradar á otros mas que á sus maridos. ‖ LA MUJER DEL ESCUDERO GRANDE BOLSA Y POCO DINERO. ref. contra los que ostentan mas de lo que

DLE, 2014.

mujer

Del lat. *mulier, -ēris.*

1. f. Persona del sexo femenino. 2. f. mujer que ha llegado a la edad adulta.

3. f. mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. *¡Esa sí que es una mujer!* U. t. c. adj. *Muymujer.* 4. f. Esposa o pareja femenina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.

mujer de gobierno 1. f. desus. mujer de su casa. 2. f. desus. Criada que tenía a su cargo el gobierno económico de la casa.

mujer de la calle 1. f. mujer normal y corriente. 2. f. Prostituta que busca a sus clientes en la calle.

mujer de punto 1. f. desus. mujer honrada y decente.

mujer del partido 1. f. prostituta.

mujer fatal 1. f. mujer seductora que ejerce sobre los hombres una atracción irresistible y peligrosa.

mujer mundana 1. f. p. us. prostituta. mujer objeto 1. f. mujer que es valorada exclusivamente por su belleza o atractivo sexual.

mujer orquesta 1. f. mujer que lleva sobre sí un conjunto de instrumentos que toca simultáneamente como espectáculo.

2. f. mujer que se ocupa de diversas tareas o funciones, simultaneándolas o compatibilizándolas.

mujer pública 1. f. prostituta.

pobre mujer 1. f. mujer de cortos talentos e instrucción. 2.f. mujer de poca habilidad y sin vigor ni resolución.

buena mujer 1. expr. rur. U. para llamar o dirigirse a una desconocida.

de mujer a mujer 1. loc. v. Con sinceridad y en igualdad de condiciones.

ser mujer una niña o adolescente 1. loc. verb. Haber tenido la menstruación por primera vez.

pez mujer

DEM, 2010.

mujer
s f
1 Ser humano de sexo femenino **2** Conjunto de esos seres: *los derechos de la mujer, "Darán una conferencia sobre la situación de la mujercampesina"* ***3*** *Persona del sexo femenino que ha dejado de ser niña: "Paz, a los 13 años, ya es una mujer"* ***4*** *Persona del sexo femenino que, respecto de un hombre, está casada con él: "Quiero mucho a mi mujer"* ***5*** *Mujer de Persona del sexo femenino que tiene la cualidad, la condición o la ocupación de algo: mujer del campo, mujer de hogar, mujer de letras, mujer de empresa* ***6*** *Mujer pública, mujer de la calle, mujer galante o mujer de la vida alegre* La que se dedica a la prostitución ***7*** *Mujer fatal* La que cautiva con sus encantos a los hombres, conduciéndolos a la perdición ***8*** *Mujer de mundo* La que tiene experiencia en el trato social ***9*** *Ser muy mujer* Ser, una persona del sexo femenino, valiente, segura de sí misma y llena de las virtudes que tradicionalmente se le atribuyen, como el encanto, la gracia, la dedicación al hogar, etcétera

DIEA, 2008.

mujer 1 *f* Persona adulta del sexo femenino: *Una mujer lo esperaba en la esquina*. **2** *f* Persona del sexo femenino con la que está casado o convive en concubinado un hombre: *Vino con su ex mujer.*
mujer de la calle/vida Prostituta: *un hogar para mujeres de la calle.*
mujer fatal → **mujer [1]** que tiene um gran poder atractivo sexual sobre los hombres: *No soy una mujer fatal*.
mujer objeto → **mujer [1]** a la que se valora solo por su aspecto físico, sin tener en cuenta sus otras cualidades: *Los médios siguin difundiendo la imagen de la mujer objeto.*

Referências

- LARA, Luis Fernando. Lengua histórica y normatividad. México, D.F.: El Colegio de México, 2009.
- LUDMER, Josefina. Aquí América Latina. Una especulación. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2010.
- NUNES, José Horta. Dicionários no Brasil: análise e história. Campinas: Pontes Editores – São Paulo, SP: Fapesp – São José do Rio Preto, SP: Faperp, 2006.
- ORLANDI, Eni Puccinelli. História das Idéias Lingüísticas. Construção do Saber Metalingüístico e Constituição da Língua Nacional. Cáceres, MT: Pontes Editores e Unemat Editora, 2001.
- _____. Língua e conhecimento linguístico: para uma história das idéias no Brasil. São Paulo: Cortez, 2002.